

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CEP-UJA

Identificación de la Sesión

Número de sesión: 1 Día: 29 de septiembre

Hora: 17:30 h, en segunda convocatoria

Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/niy-kkoj-bfe?hs=122&authuser=0)

Asistentes

Cámara Martínez, Alba

Cardenal Escarcena, Javier

Espinosa Montoro, Francisco José

Fernández García, Francisco

Fernández Lombardo, Jacinto

Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio

Lavilla Lerma, María Leyre

Martínez Amat, Antonio

Moya López, Alberto José

Peragón Sánchez, Juan

Rusillo Magdaleno, Alba

Excusan su asistencia:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Comisión de Calidad del CEP

Toma la palabra el Director del Centro de Estudios de Postgrado, agradece a los miembros elegidos como candidatos a formar la comisión de garantía de calidad del CEP. A continuación, presenta a cada uno de los candidatos a formar la comisión. Y finalmente se pasa a constituir dicha comisión. La cual se constituye por asentimiento de todos los asistentes a la reunión. Se adjunta como documento anexo al acta la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP, aprobada.

CSV : GEN-63db-b7ac-fc23-50fb-118d-4c3b-5120-6fa0

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): ANTONIO MARTINEZ AMAT | FECHA: 14/10/2020 13:14 | NOTAS: F - (Sello de Tiempo: 15/10/2020 11:47)

FIRMANTE(2): FRANCISCO JOSE ESPINOSA MONTORO | FECHA: 15/10/2020 11:47 | NOTAS: CF - (Sello de Tiempo: 15/10/2020 11:47)

2. Elección del Secretario de la Comisión de Calidad del CEP

Toma la palabra de nuevo el Director del Centro de Estudios de Postgrado para explicar que la comisión de Garantía de Calidad del CEP debe de elegir entre sus miembros al secretario de dicha comisión. Se pregunta a todos los miembros asistentes a la reunión si hay algún candidato a ser el secretario de la comisión. Al no pronunciarse ninguno de los asistentes, el director del CEP propone a un candidato para que sea el secretario de la comisión, siendo el candidato Espinosa Montoro, Francisco José. Una vez realizada la propuesta la comisión la respalda aprobándose dicha propuesta de secretario por asentimiento.

3. Presentación del Sistema de Garantía de Calidad

El Director del CEP pasa al último punto del orden del día y le cede la palabra al representante de la Unidad de Calidad de la Universidad en la comisión, Fernández Lombardo, Jacinto. Jacinto Fernández toma la palabra y presenta el Sistema de Garantía de Calidad del CEP. Una vez finalizada la presentación del sistema de Garantía de Calidad del CEP, se emplaza la comisión a que revise toda la documentación elaborada del sistema para que pueda ser debatida y aprobada en la siguiente reunión de la comisión.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:35 h, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

Jaén, 29 de septiembre de 2020

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA F° José Espinosa Montoro Secretario Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA

CSV : GEN-63db-b7ac-fc23-50fb-118d-4c3b-5120-6fa0

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): ANTONIO MARTINEZ AMAT | FECHA: 14/10/2020 13:14 | NOTAS: F - (Sello de Tiempo: 15/10/2020 11:47)

FIRMANTE(2): FRANCISCO JOSE ESPINOSA MONTORO | FECHA: 15/10/2020 11:47 | NOTAS: CF - (Sello de Tiempo: 15/10/2020 11:47)

ANEXO

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CEP-UJA

Presidente de la Comisión

Antonio Martínez Amat

Secretario

Francisco José Espinosa Montoro

Representantes de las Áreas de Conocimiento

Área de Artes y Humanidades: Francisco Fernández García

Área de Ciencias: Juan Peragón Sánchez

Área de Ciencias de la Salud: Antonio Gálvez del Postigo Ruiz Área de Ciencias Sociales y Jurídicas: Alberto José Moya López Área de Ingeniería y Arquitectura: Javier Cardenal Escarcena

Representante del Sector de los/as Estudiantes

Alba Rusillo Magdaleno

Representante del PAS

Francisco José Espinosa Montoro

Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad

Jacinto Fernández Lombardo

Representantes de Egresados/as

María Leyre Lavilla Lerma

Alba Cámara Martínez

CSV: GEN-63db-b7ac-fc23-50fb-118d-4c3b-5120-6fa0

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): ANTONIO MARTINEZ AMAT | FECHA: 14/10/2020 13:14 | NOTAS: F - (Sello de Tiempo: 15/10/2020 11:47)

FIRMANTE(2): FRANCISCO JOSE ESPINOSA MONTORO | FECHA: 15/10/2020 11:47 | NOTAS: CF - (Sello de Tiempo: 15/10/2020 11:47)



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la Sesión:

• Número de la sesión: 2.

• Fecha: 14 de octubre de 2020.

• Hora: 13:30 h, en primera convocatoria.

• Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/gec-ukhu-rka)

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Fernández García. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Peragón Sánchez. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas
- 6. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 7. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
- 8. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 9. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 10. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Ausente:

1. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.

Orden del día:

- 1. Informe del Presidente.
- 2. Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión extraordinaria Nº1 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 29 de septiembre de 2020.
- 3. Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.
- 4. Ruegos y preguntas.



Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para:

- Informar sobre la elaboración de los objetivos estratégicos del SGC del CEP. Los cuales adjuntamos el viernes pasado a la carpeta del Drive que contiene toda la documentación elaborada del SGC del CEP. Asimismo, el Director los enumera para su revisión.
- Informar de un error en el acta de la primera reunión de la comisión. En el punto 3. Presentación del Sistema de Garantía de Calidad, hay un error cuando se nombra a Jacinto Fernández Lombardo, donde se dice que representa al PAS y como bien sabemos pertenece a la Unidad de Calidad de la Universidad de Jaén.
- Informar de las aportaciones de los miembros de la comisión al Sistema de Garantía de Calidad del CEP. La compañera Leyre en representación a los alumnos egresados dentro de la comisión.

Punto 2. Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión extraordinaria Nº 1 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 29 de septiembre de 2020.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Juan Peragón Sánchez, en relación a los objetivos estratégicos del CEP. Indica que es necesario reforzar el apoyo administrativo a la coordinación y el reconocimiento a la labor de la coordinación. Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que uno de los objetivos estratégicos del CEP es fortalecer la gestión académica y administrativa de los títulos de Máster.

Toma la palabra Francisco Fernández García. Señala que está de acuerdo con Juan Peragón Sánchez y además indica que hay que apoyar a los títulos con medios. El Director del CEP, insiste en luchar por conseguir el apoyo administrativo de los títulos de Máster adscritos al CEP.



Centro de Estudios de Postgrado

Toma la palabra Jacinto Fernández Lombardo. Comparte las opiniones de Juan Peragón Sánchez y Francisco Fernández García, no obstante, indica que no es competencia de la CGC del CEP reforzar el apoyo administrativo a la coordinación.

Finalmente, el Director del CEP señala que los pasos siguientes son: aprobar el SGC del CEP por el Comité de Dirección del CEP. Está prevista la reunión el viernes 16 de octubre de 2020. Y solamente quedaría llevarlo al Consejo de Gobierno para su aprobación. Asimismo, señala que se publicará la documentación del SGC en la página web del CEP.

Incidencias:

Juan Peragón Sanchez perdió la conexión a la reunión meet.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:50 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

V° B°

Jaén, 15 de octubre de 2020

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la Sesión:

• Número de la sesión: 3.

• Fecha: 27 de enero de 2021.

• Hora: 11:00 h, en primera convocatoria.

• Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/gec-ukhu-rka)

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Fernández García. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 4. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas
- 5. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura
- 6. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 7. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
- 8. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 9. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 10. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Ausente:

1. Juan Peragón Sánchez. Representante del Área de Ciencias.

Orden del día:

- 1. Informe del Presidente.
- 2. Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión extraordinaria Nº 2 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 14 de octubre de 2020
- 3. Aprobación, si procede, de modificaciones sustanciales y no sustanciales de Máster Oficial que se remitirán a la DEVA en la convocatoria de marzo.
- 4. Ruegos y preguntas.



Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para:

- Informar que las visitas virtuales para la renovación de la acreditación de 8 máster adscritos al CEP están previstas en enero y febrero de 2021.
 - o Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal
 - o Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
 - o Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)
 - o Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio
 - Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual (UAL- UCA-Coordina UHU - UJA- UIA - UPO)
 - Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats
 - o Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública
 - Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios

Informaremos a la CGC del CEP cuando recibamos los informes provisionales de renovación de la acreditación.

- Informar que la segunda semana de enero desde el CEP se hicieron las transferencias de crédito a cada uno del centro de gasto de los másteres tanto de EMO1 como EMO2.
- Informar que el pasado 20 de enero se publicó de la Resolución Rectoral, para la adaptación del sistema de evaluación de las asignaturas al formato online de este primer semestre del curso y a día de hoy hemos recibido el acta de las comisiones académica de cada uno de los másteres que han realizado cambios en su sistema de evaluación, así como el anexo 1 donde salen reflejadas cada una de las asignaturas que han pasado a evaluación online. Toda esta información será publicada en las páginas web y en la página del CEP para que el alumno tenga toda la información.
- Informar sobre los premios extraordinarios de Máster. Que se otorgan a los mejores expedientes académicos del curso anterior.
- Informar que en los próximos días se publicará la resolución de los premios a mejor Trabajo Fin de Máster defendidos en el curso 2019-2020.
- Informar sobre la solicitud de baja de una profesora del Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias, la cual solicita su baja debido a un problema surgido con la dirección académica del máster. Informaros que hemos solicitado información a la comisión académica del máster para tener

toda la información y una vez recabada toda la información desde el CEP se emitirá un escrito respondiendo a dicha profesora del máster. En esta comisión informo de los pasos que vamos a realizar desde el CEP.

Punto 2. Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión extraordinaria N°2 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 14 de octubre de 2020.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de modificaciones sustanciales y no sustanciales de Máster Oficial que se remitirán a la DEVA en la convocatoria de marzo.

Se aprueba por asentimiento. La documentación está aún viva y queda dispuesta en la carpeta compartida para consulta.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Javier Cardenal, indica que el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas enviará un correo electrónico a los Centros de la UJA recordando la obligatoriedad de custodiar los exámenes de evaluación. Se inicia un debate en el seno de la comisión en relación: a los plazos de custodia de los exámenes (la DEVA recomienda al menos dos años), y el modo de custodiar la evaluación continua y los exámenes orales.

Toma la palabra Francisco Fernández, pregunta si ya se pueden realizar gastos de conferencias. El Director del CEP, contesta que los centros de gastos ya disponen de crédito. Asimismo, Francisco Fernández pregunta acerca de recursos de financiación. El Director del CEP, contesta que la asignación es por el número de créditos externos.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:25 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

V° B°

Jaén, 27 de enero de 2021

Antonio Martínez Amat

Presidente Comisión Garantía de

Calidad del CEP-UJA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la Sesión:

- Número de la sesión: 4.
- Fecha: 23 de febrero de 2021.
- Hora: 11:00 h, en primera convocatoria.
- Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/gec-ukhu-rka)

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Juan Peragón Sánchez. Representante del Área de Ciencias.
- 3. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 4. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.
- 5. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 6. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
- 7. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.

Excusan su asistencia:

- 1. Francisco Fernández García. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 2. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 3. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 4. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de respuesta a los informes provisionales de la DEVA
 - a. Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.
 - b. Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales.
- 2. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificación de Máster enviadas a la DEVA.
- 3. Aprobación, si procede, de autoinformes de Máster Oficial.
 - a. Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Geofísica Aplicada,
 - b. Máster Universitario en Química Aplicada.
 - c. Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo.



- Centro de Estudios de Postgrado
- 4. Aprobación, si procede, de los planes de mejora de Máster.
 - a. Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos,
 - b. Máster Universitario en Energías Renovables,
 - c. Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad,
 - d. Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales,
 - e. Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud,
 - Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud.
 - g. Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales.
 - h. Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva,
 - i. Máster Universitario en Online en English Studies (OMiES) / Estudios Ingleses
 - j. Máster Universitario en Psicología Positiva:
- 5. Encuestas de satisfacción curso 2019-2020.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Aprobación, si procede, de respuesta a los informes provisionales de la DEVA sobre la propuesta de modificación de los títulos oficiales presentados en la Convocatoria 2020/2021 (Octubre) de la DEVA.

Se aprueba por asentimiento. Así mismo, el Director del CEP informa que la DEVA acepta la modificación del Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género presentada en la Convocatoria 2020/2021 (Octubre) de la DEVA.

Punto 2. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificación de Máster a presentar en la Convocatoria 2020/2021 (Marzo) a la DEVA.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de AUTOINFORMES a presentar en la convocatoria 2020/2021 del programa de seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de la DEVA.

Se aprueba por asentimiento, no obstante, a la espera de recibir el autoinforme del Máster Interuniversitario en Química Aplicada (UJA-UCO-UHU-UMA). La Universidad de Córdoba, encargada de la tramitación inicial de la memoria de verificación, es la responsable de gestionar los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación en las convocatorias de la DEVA.



Punto 4. Aprobación, si procede, de los PLANES DE MEJORA a presentar en la convocatoria 2020/2021 del programa de seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de la DEVA.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Encuestas de satisfacción curso 2019-2020.

La participación en las encuestas de satisfacción es baja. La CGC del CEP-UJA acuerda elevar al Comité de Dirección del CEP-UJA propuesta para promover la realización de un estudio sobre la situación actual del sistema de encuestas de satisfacción en la Universidad de Jaén, con orientaciones hacia una mayor eficacia y participación de los grupos de interés.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:25 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

V° B°

Jaén, 08 de marzo de 2021

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 5.

• Fecha: 30 de abril de 2021.

• Hora: 10:00 h, en primera convocatoria.

Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/gec-ukhu-rka)

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Juan Peragón Sánchez. Representante del Área de Ciencias.
- 3. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 4. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 5. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.
- 6. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
- 7. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 8. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 9. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Excusan su asistencia:

1. Francisco Fernández García. Representante del Área de Artes y Humanidades.

Ausente:

1. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.



Centro de Estudios de Postgrado

Orden del día:

- 1. Informe del Presidente.
- 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores de la sesión ordinaria Nº3 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 27 de enero de 2021 y de la sesión extraordinaria Nº4 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 23 de febrero de 2021.
- 3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del área de Arte y Humanidades, debido a la baja como coordinador del Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales.
- 4. Aprobación, si procede, del <u>informe de resultados de Atención de quejas</u>, reclamaciones, alegaciones y sugerencias.
- 5. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la solicitud de información</u> detallada del alumnado con créditos reconocidos.
- 6. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la gestión de la Calidad en los</u> Trabajos Fin de Máster (PC02).
- 7. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la gestión de recursos para el</u> aprendizaje y apoyo al estudiantado (PA03).
- 8. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre el análisis de los valores y</u> evolución temporal de los resultados académicos obtenidos (PA01).
- 9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para:

- 1. Informar que el pasado 21 de abril teníamos la fecha límite para enviar las alegaciones de los informes provisionales renovación acreditación de cada uno de los másteres que han pasado la renovación este curso, entre ellos están:
 - a. Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal
 - b. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
 - c. Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)
 - d. Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio



Centro de Estudios de Postgrado

- e. Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats
- f. Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública
- g. Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios.
- 2. Informar también que ya está introducido en Universitas XXI el POD para el próximo Curso Académico 21-22. Y que será aprobado por el Comité de Dirección próximamente.
- 3. También informar, que recientemente se ha aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad, el calendario académico para el próximo curso, así como el calendario de entrega de actas. En base a esto en las próximas semanas se solicitará a cada uno de los masters que elaboren el calendario académico de cada uno de los masters donde deberán fijar las diferentes convocatorias de defensa de TFM.
- 4. En la última reunión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad del CEP se acordó elevar al Comité de Dirección del CEP-UJA propuesta para promover la realización de un estudio sobre la situación actual del sistema de encuestas de satisfacción en la Universidad de Jaén, con orientaciones hacia una mayor eficacia y participación de los grupos de interés. Esto fue visto en la última reunión celebrada del Comité de Dirección, planteándose a la presidencia del comité este tema. Y me gustaría informar que el pasado 10 de abril la vicerrectora de coordinación y calidad de las enseñanzas nos comunicó que se ha iniciado un proyecto desde el vicerrectorado que se centrará en el Estudio del sistema de encuestas de la UJA. Con objeto de establecer claramente un sistema sólido y eficaz en la UJA para obtener el grado de satisfacción de todos los grupos de interés, así como incrementar la tasa de respuesta de las encuestas, se ha iniciado el estudio por un grupo de expertos en la materia (multidisciplinar) para aportar soluciones innovadoras y eficaces, ya sea mejorando los cuestionarios de las encuestas, mejorando los procedimientos de encuestas, aplicando mecanismos sustitutivos de las encuestas para obtener la satisfacción (grupos focales...), analizando los distintos grupos de interés que son encuestados, etc. Desde los centros y coordinación de títulos nos han manifestado sus preocupaciones que están alineadas con las recomendaciones de los evaluadores externos de la DEVA (evaluación títulos y SGC), los cuales nos están apremiando a que seamos más



Centro de Estudios de Postgrado

eficaces y que ampliemos el alcance de las encuestas actuales a todos los grupos de interés (estudiantes, egresados, PDI, PAS, tutores de prácticas, empleadores). Asimismo, la escasa participación de los y las encuestadas y el elevado número de encuestas que se realizan en la UJA precisan de un análisis profundo y una revisión del sistema. La coordinación de este proyecto se llevará a cabo desde el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas y el Servicio de Planificación y Evaluación.

5. Por último, informar que el próximo día 1 de mayo finaliza el plazo para presentar modificaciones de master o presentar títulos nuevos. En la próxima reunión os informaremos de los títulos que se han presentado para modificar y de los presentados como títulos nuevos informaros que ha sido aceptado uno entre los 5 presentados, el master aceptado y que fue aprobado en la reunión de la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas es el Máster Universitario de Innovación en Didáctica de la lengua y la Literatura. Una vez aprobado en la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas deberá ser aprobado en Consejo de Gobierno y comenzar todo el proceso de verificación del título.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores de la <u>sesión ordinaria</u> N°3 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 27 de enero de 2021 y de la <u>sesión extraordinaria N°4 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado</u>, celebrada el 23 de febrero de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del área de Arte y Humanidades, debido a la baja como coordinador del Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales.

Se aprueba por asentimiento.



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 4. Aprobación, si procede, del <u>informe de resultados de Atención de</u> quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias.

Se inicia debate en la CGC del CEP en el que se acuerda posponer la aprobación del informe de resultados de Atención de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias debido a:

- Que la información suministrada no es suficiente para realizar el análisis.
- Los Coordinadores de Títulos manifiestan que no tienen constancia de estas solicitudes y por tanto no han podido resolverlas.

Cuando esté disponible la información se incluirá en el orden del día de la CGC para realizar el análisis y aprobar el informe de resultados de Atención de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias. Asimismo, se estudiará la manera de canalizar las felicitaciones recibidas para su análisis.

Punto 5. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la solicitud de</u> información detallada del alumnado con créditos reconocidos.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 6. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la gestión de la</u> Calidad en los Trabajos Fin de Máster (PC02).

Se aprueba por asentimiento.

Se inicia debate en la CGC del CEP en el que se acuerda revisar los ítems del formulario "PC02. Gestión de la calidad de los TFM" (comprobar si son obligatorias las respuestas y añadir un campo de observaciones al final del documento) y ver si los datos solicitados están disponibles en algún Servicio de la UJA, para que la Coordinación del Título solamente tenga que analizar la información.



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 7. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre la gestión de</u> recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (PA03).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 8. Aprobación, si procede, del <u>informe presentado sobre el análisis de los</u> valores y evolución temporal de los resultados académicos obtenidos (PA01).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Juan Peragón, en relación al punto 1 del orden del día, en el que el Director del CEP ha informado que ya está introducido en Universitas XXI el POD para el próximo Curso Académico 21-22, indica que en el POD se reflejen los créditos y las actividades teóricas y prácticas como en el RUCT. Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que desde el CEP se revisa y supervisa el POD que remite la Coordinación del Máster y que trasladará esta solicitud al vicerrectorado competente.

Toma la palabra de nuevo Juan Peragón para indicar que hay que contar con los miembros de la CGC para realizar las funciones de dicha Comisión.

Finalmente, toma la palabra Jacinto Fernández, para animar y agradecer a la CGC del CEP el trabajo realizado.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:15 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

Vº Bº

Jaén, 3 de mayo de 2021

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

- Número de la sesión: 6.
- Fecha: 24 de junio de 2021.
- Hora: 10:00 h, en primera convocatoria.
- Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/gec-ukhu-rka)

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.
- 4. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
- 5. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 6. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 7. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 8. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Ausentes:

- 1. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 2. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Orden del día:

- 1. Informe del Presidente.
- Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión extraordinaria Nº5 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 30 de abril de 2021.
- 3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de



Centro de Estudios de Postgrado

Calidad del CEP, en representación del área de Ciencias, debido a la baja como coordinador del <u>Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina. Nuevo miembro de la comisión Juan Alberto Marchal Ortega.</u>

- 4. Aprobación, si procede, del <u>informe de resultados de Atención de quejas</u> (PA01).
- Aprobación, si procede, de <u>respuesta a los informes provisionales de modificación de</u> <u>la DEVA:</u>
 - a. Máster Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y
 - b. Máster de Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.
- 6. Analizar los planes de mejora y resultados de cada título adscritos al CEP (PA01).
- Aprobación, si procede, de la sostenibilidad de los títulos teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles (PA01).
- 8. Analizar la información a publicar de cada uno de los títulos adscritos al CEP, sus destinatarios y los medios de cómo hacerlo (PE02).
- Analizar las propuestas de modificación de Máster que se van a llevar a cabo en la convocatoria de octubre de 2021. Para así elevarlas al comité de dirección del CEP (PC01)
- 10. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para:

- 1. Informar sobre la resolución de las diferentes convocatorias de Becas de Máster. La convocatoria de becas Talento, se han concedido desde el CEP 13 becas, las cuales podéis consultar en el drive de la reunión de la comisión. También se ha resuelto la convocatoria de becas AUIP, donde se han concedido un total de 16 becas, la resolución de dicha convocatoria la podéis consultar también en el drive de la reunión. Y por último tenemos las becas de la Fundación Carolina que se han concedido un total de 3 becas para dos master adscritos al CEP, también podéis consultar la adjudicación de dichas becas en el drive de la reunión de la comisión.
- 2. Informar sobre la resolución provisional de mejores TFM defendidos en el año 2020. Durante los meses enero a mayo se ha procedido a evaluar y resolver los mejores TFM del año 2020. Durante el año 2020 se defendieron



Centro de Estudios de Postgrado

un total de 1.404 TFM y en base a este número y según indica la convocatoria de premios, le correspondían un total de 119 premios repartidos por cada uno de los másteres. De este número se seleccionaron los 10 mejores TFM y finalmente se eligieron los 5 mejores TFM de la universidad de Jaén, dicha resolución provisional la podéis consultar en el drive de la reunión de la comisión.

3. Por último, me gustaría informar sobre la situación actual de la planificación del próximo curso académico. Lo primero informaros que el POD ya está finalizado y se aprobará en la sesión del comité de dirección del CEP en el mes de julio y aquí también lo tendremos que aprobar previamente, junto con los horarios de los másteres. Y también informar que el pasado 21 de junio se abrieron las guías docentes del próximo curso, las cuales se están elaborando y modificando de cara a que sean aprobadas en la sesión de esta comisión de calidad el próximo día 1 de julio, previamente tendrán que ser aprobadas por cada una de las comisiones académicas de máster. Y finalmente serán ratificadas por el comité de dirección del CEP el próximo 5 de julio.

Punto 2. Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión extraordinaria Nº5 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 30 de abril de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del área de Ciencias, debido a la baja como coordinador del <u>Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina. Nuevo miembro de la comisión Juan Alberto Marchal Ortega.</u>

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4. Aprobación, si procede, del <u>informe de resultados de Atención de quejas</u> (PA01).

Realizada consulta al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónico, nos informan que no hay quejas y sugerencias para su resolución asignadas a los responsables/coordinadores de másteres.



Centro de Estudios de Postgrado

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Aprobación, si procede, de <u>respuesta a los informes provisionales de</u> modificación de la DEVA:

- a. Máster Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y
- b. Máster de Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias

Se aprueba por asentimiento.

Punto 6. Analizar los <u>planes de mejora y resultados de cada título adscritos al CEP</u> (PA01).

Se acuerda establecer un plan de trabajo para elaborar el plan de mejora del CEP, antes de que finalice el año, y analizar el grado de ejecución de los planes de mejora de los títulos.

Punto 7. Aprobación, si procede, de la <u>sostenibilidad de los títulos teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles (PA01).</u>

Se aprueba por asentimiento.

Punto 8. Analizar la <u>información a publicar de cada uno de los títulos adscritos al</u> CEP, sus destinatarios y los medios de cómo hacerlo (PE02).

Desde el Servicio de Gestión de las Enseñanzas se ha elaborado dos documentos que pretenden ser un instrumento de apoyo que facilite tanto al Centro de Estudios de Postgrado, como a los coordinadores de los títulos, la revisión de la información pública disponible en los diferentes apartados de la página web del título, teniendo en cuenta los requerimientos de la DEVA para el seguimiento y acreditación de los títulos universitarios oficiales de Máster.

Toma la palabra Javier Cardenal, indica que en junio el Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado ha actualizado el <u>listado de los convenios de prácticas académicas externas</u>. Con la modificación de la normativa, los coordinadores deben revisar la información (los convenios de 2016 -y anteriores-, incluso 2017, probablemente no estén en vigor salvo que



Centro de Estudios de Postgrado

expresamente se haya acordado su renovación). Si no se revisan, se puede enviar a estudiantes a realizar prácticas sin que los respalde ningún convenio.

Punto 9. Analizar las propuestas de modificación de Máster que se van a llevar a cabo en la convocatoria de octubre de 2021. Para así elevarlas al comité de dirección del CEP (PC01).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 10. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Director del CEP para indicar que el jueves 01 de julio se convocará a las 13:00 h. una sesión extraordinaria de la CGC del CEP de la UJA con un único punto del día: Aprobación, si procede, de las guías docentes de máster para el curso 2021-2022.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

V° B°

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA Jaén, 25 de junio de 2021



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 7.

• Fecha: 02 de julio de 2021.

• Hora: 11:00 h, en primera convocatoria.

Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/gec-ukhu-rka)

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.
- 5. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
- 6. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 7. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 8. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Ausentes:

- 1. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 2. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Excusan su asistencia:

1. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).



Centro de Estudios de Postgrado

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las guías docentes de máster para el curso 2021-2022.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Aprobación, si procede, de las guías docentes de máster para el curso 2021-2022.

Se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:15 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

V° B°

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de

Calidad del CEP-UJA

Jaén, 02 de julio de 2021



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 8.

• Fecha: 15 de septiembre de 2021.

• Hora: 10:00 h, en primera convocatoria.

Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/zqb-hknv-mqy).

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.
- 7. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
- 8. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Ausentes:

1. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Excusan su asistencia:

- 1. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 2. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.



Centro de Estudios de Postgrado

Orden del día:

1. Aprobación, sí procede, de modificaciones sustanciales y no sustanciales de Másteres Oficiales que se remitirán a la DEVA en la convocatoria de septiembre de 2021.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Aprobación, sí procede, de modificaciones sustanciales y no sustanciales de Másteres Oficiales que se remitirán a la DEVA en la convocatoria de septiembre de 2021.

Se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:15 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

Vº Bº

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA Jaén, 15 de septiembre de 2021



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 9.

• Fecha: 18 de octubre de 2021.

• Hora de finalización: 13:00 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Renovación de la Acreditación que se remitirán a la Agencia parala Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) en la convocatoria de octubre de 2021.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Renovación de la Acreditación que se remitirán a la Agencia parala Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) en la convocatoria de octubre de 2021.

Se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas del 18 de octubre de 2021, se da por concluida esta sesión.

V° B°

Jaén, 19 de octubre de 2021

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

- Número de la sesión: 10.
- Fecha: 13 de diciembre de 2021.
- Hora: 11:00 h, en primera convocatoria.
- Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/zqb-hknv-mqy).

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 7. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
- 8. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 9. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

Ausentes:

1. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.

Excusan su asistencia:

1. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto)



Centro de Estudios de Postgrado

Orden del día:

- 1. Informe del Presidente.
- 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores:
 - i. Sesión ordinaria Nº 6 de la CGC del CEP, celebrada el 24 de junio de 2021.
 - ii. Sesión extraordinaria Nº 7 de la CGC del CEP, celebrada el 2 de julio de 2021.
- iii. Sesión extraordinaria Nº 8 de la CGC del CEP, celebrada el 15 de septiembre de 2021.
- iv. Sesión extraordinaria Nº 9 de la CGC del CEP, celebrada el 18 de octubre de 2021.
- 3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del PAS. Nuevo miembro de la comisión: Marusa Sánchez Valdivia.
- 4. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación de la Unidad de Calidad de la Universidad. Nuevo miembro de la comisión: Antonia Chica Rubio. Se hará efectiva con fecha 01/01/2022.
- Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación de los/as estudiantes. Nuevo miembro de la comisión: Araceli Cubero Pacheco.
- 6. Elección del Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP.
- 7. Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos del SGC.
- 8. Análisis de Recomendaciones de Informes Externos de Evaluación (PA01).
- 9. Revisión anual de la Política de Calidad del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).
- 10. Revisión anual de los Objetivos Estratégicos del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).
- 11. Revisión anual del Manual del SGC y, en su caso, propuesta de una nueva versión de los mismos (PE01).
- 12. Revisión y actualización del Plan de Mejora del Centro (PE01).
- 13. <u>Elaboración del Documento de Planificación</u>, <u>Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión (PE01).</u>
- 14. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para:

- Informar que en el mes de octubre se aprobó por la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente la novena edición del ciclo de conferencias del CEP, con una oferta de más de 150 conferencias repartidas entre los títulos de posgrado de la Universidad de Jaén.
- 2. Informar que el 28 de septiembre se publicó el nuevo Real Decreto, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En base a este nuevo Real Decreto hemos tenido que modificar el nuevo Sistema



Centro de Estudios de Postgrado

de Garantía de Calidad que había aprobado esta comisión en el mes de octubre de 2020.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores:

- i. Sesión ordinaria Nº 6 de la CGC del CEP, celebrada el 24 de junio de 2021.
- ii. Sesión extraordinaria Nº 7 de la CGC del CEP, celebrada el 2 de julio de 2021.
- iii. Sesión extraordinaria Nº 8 de la CGC del CEP, celebrada el 15 de septiembre de 2021.
- iv. Sesión extraordinaria Nº 9 de la CGC del CEP, celebrada el 18 de octubre de 2021.

Se aprueban por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del PAS. Nuevo miembro de la comisión: Marusa Sánchez Valdivia.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación de la Unidad de Calidad de la Universidad. Nuevo miembro de la comisión: Antonia Chica Rubio. Se hará efectiva con fecha 01/01/2022.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación de los/as estudiantes. Nuevo miembro de la comisión: Araceli Cubero Pacheco.

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para agradecer el apoyo y la ayuda de los miembros que dejan de formar parte de la CGC del CEP. Asimismo, da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC del CEP. Se aprueba por asentimiento la composición de la CGC del CEP.

Punto 6. Elección del Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP.

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para explicar que la Comisión de Garantía de Calidad del CEP debe de elegir entre sus miembros al secretario de dicha comisión. Se pregunta a todos los miembros asistentes a la reunión si hay algún candidato a ser el secretario de la comisión. Al no pronunciarse ninguno de los asistentes, el Director del CEP propone a María Leyre Lavilla Lerma para que sea la secretaria de la comisión. Una vez realizada la propuesta la comisión la respalda aprobándose dicha propuesta de secretaria por asentimiento.

Punto 7. Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos del SGC.

Toma la palabra Jacinto Fernández para explicar que el SGG se ha revisado para adaptarlo al nuevo Real Decreto y al modelo IMPLANTA de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 8. Análisis de Recomendaciones de Informes Externos de Evaluación (PA01).

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que se va a elaborar un Plan de Mejora del Centro con las recomendaciones que realizan los Informes Externos de Evaluación.

Punto 9. Revisión anual de la Política de Calidad del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que la Política de Calidad del Centro se ha adaptado de acuerdo con el Plan Director del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas.

Punto 10. Revisión anual de los Objetivos Estratégicos del Centro y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01).

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que los Objetivos Estratégicos del Centro se han adaptado de acuerdo con el Plan Director del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas.

<u>Punto 11. Revisión anual del Manual del SGC y, en su caso, propuesta de una nueva versión de los mismos (PE01).</u>

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que el Manual del SGG se ha revisado para adaptarlo al nuevo Real Decreto y al modelo IMPLANTA de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Punto 12. Revisión y actualización del Plan de Mejora del Centro (PE01).

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que este punto del orden del día va de la mano del punto 8 y una vez realizado el Plan de Mejora del Centro se aprobará en una próxima sesión de la CGC del CEP.

<u>Punto 13. Elaboración del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para</u> el nuevo ciclo de gestión (PE01).

Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que una vez elaborado el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión se publicará en la página web del CEP.



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 14. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Jacinto Fernández para despedirse, agradecer el apoyo y dar la bienvenida a Antonia Chica. Asimismo, anima a la CGC del CEP a mejorar el SGC y apostar por la calidad.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:25 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

V° B°

Jaén, 22 de diciembre de 2021

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de

Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

Número de la sesión: 11.

• Fecha: 18 de febrero de 2022.

• Hora: 12:00 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica.

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 8. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS
- 9. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 10. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto).
- 11. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/as (con voz pero sin voto).

Orden del día:

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:
 Sesión ordinaria Nº 10 de la CGC del CEP, celebrada el 13 de diciembre de 2021.
- 2. Aprobación, si procede, de **Autoinformes de Seguimiento** de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:
 - ☐ 4315494 Máster Universitario en Energías Renovables
 - □ 4315045 Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias



Centro de Estudios de Postgrado

	□ 4316559 Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de
	Contenidos y Lenguas Extranjeras
	☐ 4315504 Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad
	☐ 4316574 Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Geofísica Aplicada
	☐ 4316596 Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación
	☐ <u>4315452 Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales</u>
	☐ 4315474 Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud
	□ <u>4315457 Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad</u>
	<u>Física y Salud</u>
	□ 4315445 Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y
	<u>Aplicaciones Profesionales</u>
	☐ 4315437 Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva
	☐ 4316936 Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo
	☐ 4315461 Máster Universitario en Psicología Positiva
3.	Ruegos y preguntas.
Desarrollo de la sesión:	

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

Al no recibirse alegaciones a la misma en el plazo establecido, se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Aprobación, si procede, de **Autoinformes de Seguimiento** de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022.

Al no recibirse observaciones a los mismos en el plazo establecido, los Autoinformes de Seguimiento se aprueban por asentimiento.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

No se reciben comentarios en plazo.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

V° B° Jaén, 23 de diciembre de 2021

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA María Leyre Lavilla Lerma Secretaria Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

<u>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL</u> <u>CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN</u>

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 12.

• Fecha: 21 de marzo de 2022.

• Hora: 12:00 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica.

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 8. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS
- 9. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 10. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto).
- 11. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/as (con voz pero sin voto).

Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:
 - a. Sesión ordinaria Nº 11 de la CGC del CEP, celebrada el 18 de febrero de 2022.
- 2. Aprobación, si procede, de **Informe Global de Resultados del Título (IGRT),** de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:
 - Máster Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención
 - Máster Análisis Histórico del Mundo Actual



Centro de Estudios de Postgrado

- Máster en Administración de Empresas (MBA)
- Máster en Avances en Seguridad de los Alimentos
- Máster en Biotecnología y Biomedicina.
- Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal
- Máster en Derecho Público y de la Administración Pública
- Måster en Online en English Studies (OMIES)
- Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
- Máster en Marketing y comportamiento del consumidor
- <u>Máster en Prevención de Riesgos Laborales</u>
- Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio
- Máster en Abogacía
- <u>Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes</u> Físicos y Bióticos de los Hábitats
- Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios
- 3. Aprobación, si procede, de los **Planes de Mejora**, de los siguientes títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:
 - Máster Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención
 - Máster Análisis Histórico del Mundo Actual
 - Máster en Administración de Empresas (MBA)
 - Máster en Avances en Seguridad de los Alimentos
 - <u>Máster en Biotecnología y Biomedicina.</u>
 - Máster en Dependencia e igualdad en la autonomía personal
 - Máster en Derecho Público y de la Administración Pública
 - M\u00e1ster en Online en English Studies (OMIES)
 - Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
 - Måster en Marketing y comportamiento del consumidor
 - Máster en Prevención de Riesgos Laborales
 - <u>Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio</u>
 - Máster en Abogacía
 - <u>Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes</u>
 <u>Físicos y Bióticos de los Hábitats</u>
 - <u>Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Sociosanitarios</u>
- 4. Ruegos y preguntas.



Centro de Estudios de Postgrado

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la <u>Sesión ordinaria Nº 11 de la CGC del CEP</u>, celebrada el 18 de febrero de 2022.

Al no recibirse alegaciones a la misma en el plazo establecido, se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Aprobación, si procede, de Informe Global de Resultas del Título (IGRT) de los títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022

Al no recibirse observaciones al mismo en el plazo establecido, el Informe se aprueban por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de los **Planes de Mejora**, de los títulos de Máster Oficial, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2021-2022:

No se presentan alegaciones en plazo, por lo que los Planes de Mejora se aprueban por asentimiento.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No se reciben comentarios en plazo.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

Vº Bº Jaén, 24 de marzo de 2021

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

Número de la sesión: 13.

• Fecha: 20 de abril de 2022.

• Hora: 12:00 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/ as estudiantes.
- 8. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 9. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 11. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)

Orden del día:

- Aprobación, si procede, de solicitud de modificación "no sustancial" para Máster Oficial, de los siguientes títulos de Máster, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2022-2023:
 - Máster en Energías Renovables
 - Máster Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y



Centro de Estudios de Postgrado

Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de **solicitud de modificación "no sustancial" para Máster Oficial**, de los siguientes títulos de Máster, adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, de la convocatoria 2022-2023:

- Máster en Energías Renovables
- <u>Máster Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y</u> Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Al no presentarse alegaciones, en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

V° B° Jaén, 22 de abril de 2022

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 14.

• Fecha: 19 de mayo de 2022.

• Hora: 10:00 h.

Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/ as estudiantes.
- 8. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 9. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 11. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)

Orden del día:

 Aprobación, si procede, de propuesta de Doble Titulación Internacional: "Máster Interuniversitario en economía y desarrollo territorial (Universidades de Cádiz, Huelva y Jaén, -España-) y Maestría en desarrollo territorial y gestión pública (Universidad de universidad de Cartagena, Colombia)"



Centro de Estudios de Postgrado

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de propuesta de Doble Titulación Internacional: "Máster Interuniversitario en economía y desarrollo territorial (Universidades de Cádiz, Huelva y Jaén, -España-) y Maestría en desarrollo territorial y gestión pública (Universidad de universidad de Cartagena, Colombia)"

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

V° B°

Jaén, 25 de mayo de 2022

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 15.

• Fecha: 24 de junio de 2022.

• Hora: 10:00 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/ as estudiantes.
- 8. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 9. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 10. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 11. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las guías docentes de Máster, para el curso 2022-2023.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de las guías docentes de Máster, para el curso 2022-2023.



Centro de Estudios de Postgrado

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

Vº Bº

Jaén, 28 de junio de 2022

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 16.

• Fecha: 06 de julio de 2022

• Hora: 11:00 h, en primera y única convocatoria.

• Lugar: No presencial, sincrónica (https://meet.google.com/wfj-cetf-mbe?hs=122&authuser=0)

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 3. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 4. Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 5. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 6. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto).

Ausentes:

- 1. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades
- 2. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 3. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 4. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS
- 5. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/as (con voz pero sin voto).

Orden del día:

- 1- Informe del Presidente.
- 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores:
 - a. Sesión ordinaria N°12 de la CGC del CEP, celebrada el 21 de marzo de 2022.
 - b. Sesión extraordinaria N°13 de la CGC del CEP, celebrada el 20 de abril de 2022.



Centro de Estudios de Postgrado

- c. Sesión extraordinaria N°14 de la CGC del CEP, celebrada el 19 de mayo de 2022.
- d. Sesión extraordinaria N°15 de la CGC del CEP, celebrada el 24 de junio de 2022.
- 3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente de Másteres oficiales adscritos al CEP, para el curso académico 2022-2023.
- 4. Aprobación, si procede, del <u>Plan de Mejora del CEP.</u>
- 5. Aprobación, si procede, de la <u>Información sobre los Resultados de las Actividades de</u> Formación, Divulgación e Innovación Docente organizadas por el Centro.
- 6. Aprobación, si procede, del documento de <u>Resultados obtenidos de las prácticas externas</u> curriculares que afectan al Centro.
- 7. Aprobación, si procede, del Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro.
- 8. Aprobación, si procede, del Acuerdo con la información que precisa publicar el Centro.
- 9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para:

- 1. Explicar que la urgencia de los asuntos tratados en las sesiones anteriores, ha llevado al desarrollo de las mismas en formato asincrónico, y que hoy se precisa de la aprobación de sus actas. Informa también, que por la especial relevancia de los asuntos tratados en la sesión del día, se ha decidido llevarla a cabo de manera presencial.
- 2. Informar de la relevancia del Plan de Mejora del CEP, y cuál es su contenido.
- 3. Informar de la nueva adscripción al CEP del título de Máster Universitario en Conocimiento, Gestión, y Difusión del Patrimonio Artístico Español.
- 4. Informar de que el Sistema de Calidad sigue su implantación. Se hace especial mención a la dificultad en la Recogida de la información, lo que enlentece su total implantación, pero que se sigue trabajando en ello.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores:

- a. Sesión ordinaria N°12 de la CGC del CEP, celebrada el 21 de marzo de 2022.
- b. Sesión extraordinaria N°13 de la CGC del CEP, celebrada el 20 de abril de 2022.
- c. Sesión extraordinaria N°14 de la CGC del CEP, celebrada el 19 de mayo de 2022.
- d. Sesión extraordinaria N°15 de la CGC del CEP, celebrada el 24 de junio de 2022.



Centro de Estudios de Postgrado

Se aprueban por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente de Másteres oficiales adscritos al CEP, para el curso académico 2022-2023.

Toma la palabra el Director del CEP, para indicar que todos los Planes de Ordenación Docente están ya publicados en la página web.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4. Aprobación, si procede, del <u>Plan de Mejora del CEP.</u>

Toma la palabra el director del CEP para explicar el documento. Se aprueba por sentimiento

Punto 5. Aprobación, si procede, de la <u>Información sobre los Resultados de las Actividades de</u> <u>Formación, Divulgación e Innovación Docente organizadas por el Centro.</u>

Vuelve a tomar la palabra el Director del CEP, para hacer un pequeño resumen de todas las actividades que se han llevado a cabo y destacar el gran número de las mismas. Se aprueba por sentimiento.

Punto 6. Aprobación, si procede, del documento de <u>Resultados obtenidos de las prácticas</u> externas curriculares que afectan al <u>Centro.</u>

Toma de nuevo la palabra el Director del CEP para aclarar que los datos son del curso académico 2020-2021, puesto que las actuales todavía se están desarrollando. Hace mención a la importancia de la recogida de esta información, para dar evidencia de todas las prácticas externas relacionadas con el Centro, que se desarrollan.

Se aprueba por sentimiento

Punto 7. Aprobación, si procede, del <u>Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del</u> Centro.

El director del CEP vuelve a tomar la palabra para explicar las características del documento. Indica que para cada documento, viene determinado el tipo información que se utiliza, a qué grupos de interés va dirigida, a través de qué canal de comunicación se rinde cuentas, quién es el responsable de esa tarea y, por último, en qué fecha se realiza.

Se aprueba por sentimiento

Punto 8. Aprobación, si procede, del Acuerdo con la información que precisa publicar el Centro.

Se indica por parte del Director del CEP que, a través de este documento, se establece la información mínima que debe tener publicada el Centro.

Se aprueba por asentimiento

Punto 9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el director del CEP para explicar que llegar a todo esto con la estructura del CEP, es muy complicado y recalca la necesidad de crearse una estructura con mayor autonomía y dotada de más personal, por lo que agradece la labor desarrollada por los Responsables de



Centro de Estudios de Postgrado

Calidad de cada título y de la propia Unidad de Calidad de la UJA:.

Doña Antonia Chica le da la enhorabuena por el trabajo desarrollado.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:35 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

V° B°

Jaén, a 08 de julio de 2022

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 17.

• Fecha: 9 de septiembre de 2022.

• Hora: 11:30 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/ as estudiantes.
- 8. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 9. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 10. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 11. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de Títulos Oficiales de Máster para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las <u>propuestas de nuevos Títulos Oficiales de Máster para su</u> posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora.



Centro de Estudios de Postgrado

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de las <u>propuestas de modificación de Títulos Oficiales de Máster</u> para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Aprobación, si procede, propuestas de nuevos Títulos Oficiales de Máster para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora.

Al no presentarse objeciones en plazo, el punto 2 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

Vo Bo

Jaén, a 14 de septiembre de 2022

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

Número de la sesión: 18.Fecha: 13 de enero de 2023

• Hora: 11:00 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica.

Asistentes:

- 1 Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2 Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades
- 3 Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4 Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5 Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6 Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7 Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 8 Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS
- 9 Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 10 María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto).
- 11 Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/as (con voz pero sin voto).

Orden del día:

Aprobación, si procede, de la revisión de los sistemas de recogida y análisis de información a publicar, así como con el sistema de validación, publicación, revisión y actualización de la información publicada del Centro de Estudios de Postgrado.



Centro de Estudios de Postgrado

Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación sustancial, de Títulos Oficiales de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de febrero de 2023.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Aprobación, si procede, de la revisión de los sistemas de recogida y análisis de información a publicar, así como con el sistema de validación, publicación, revisión y actualización de la información publicada del Centro de Estudios de Postgrado..

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación sustancial, de Títulos Oficiales de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de febrero de 2023.

Al no presentarse objeciones en plazo, el punto 2 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

Vo Bo

Jaén, a 23 de enero de 2023

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS <u>DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN</u>

Identificación de la sesión:

Número de la sesión: 19.

• Fecha: 08 de febrero de 2023.

• Hora: 10:30 h, en primera y única convocatoria.

• Lugar: No presencial, sincrónica (meet.google.com/fnp-vhfu-uzi).

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 5. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto).
- 6. María Bartolomé Molina. Representante del sector de los/as estudiantes.

Ausentes:

- 1. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades
- 2. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 3. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 4. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS
- 5. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/as (con voz pero sin voto).

Orden del día:

- 1. Informe del Presidente.
- 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores:
 - a. Sesión ordinaria N°16 de la CGC del CEP, celebrada el 06 de julio de 2022.
 - b. Sesión extraordinaria N°17 de la CGC del CEP, celebrada el 09 de septiembre de 2022.



Centro de Estudios de Postgrado

- c. Sesión extraordinaria N°18 de la CGC del CEP, celebrada el 13 de enero de 2023.
- 3. Aprobación, si procede, de la <u>sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP</u>, en representación de los/as estudiantes.
- 4. Análisis y aprobación, si procede, de los <u>indicadores de docencia en el título (suma de créditos impartidos por PDI</u>, <u>número de PDI que imparte docencia</u>, <u>número de PDI que imparte docencia</u>...), conforme con el procedimiento para la gestión de la información (PA01).
- 5. Análisis y aprobación, si procede, de la <u>evolución de resultados de acceso/ingreso al título</u> (número de plazas ofertadas, nota media de acceso, nota media de admisión, número de alumnos por <u>tipo de acceso</u>). Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).
- 6. Análisis y aprobación, si procede, de la <u>evolución de tasas académicas por título (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados).</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).
- 7. Análisis y aprobación, si procede, de la evolución de <u>resultados de graduación/abandono por título (tasa de graduación, tasa de abandono del estudio en el primer año, tasa de abandono del estudio en el segundo año...).</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).
- 8. Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de resultados de satisfacción del título: Estudiantes: resultados de satisfacción del último curso académico.</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).
- 9. Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de resultados de satisfacción del título: Profesorado: resultados de satisfacción del último curso académico.</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).
- 10. Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de resultados de satisfacción del título: Tutores externos de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso académico.</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).
- 11. Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de resultados de movilidad:</u> <u>Resultados de movilidad de estudiantes.</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).
- 12. Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de la evolución de resultados de inserción laboral por título.</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).
- 13. Análisis y aprobación, si procede, de los <u>resultados obtenidos a través del canal de quejas</u>, <u>reclamaciones</u>, alegaciones y sugerencias, así como de otros mecanismos de recogida de información



Centro de Estudios de Postgrado

<u>de todos los grupos de interés.</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).

- 14. Aprobación, si procede, de la <u>Normativa sobre Trabajos Fin de Máster del Centro de Estudios</u> de Postgrado.
 - 15. Ruegos y preguntas.

T 1	7	1 1	• /
Desarrol	$I \cap A$	do L	ด ธอธากท•
Desuiivi	w	ue u	u sesivii.

Punto 1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para informar sobre lo siguiente:

- a) La matrícula del curso actual, 2022-2023 ha sido de 1.619 alumnos/as, superando la matricula del curso 21-22 que fue de 1.468 alumnos/as. Consiguiendo superar el número de matrículas del curso 20-21 que fue de 1.526 alumnos/as.
- b) Este nuevo curso se ha iniciado el 10° Ciclo de conferencias donde se han presentado un total de 230 conferencias, siendo este un aumento con respecto al curso pasado que fueron un total de 210 en el 9° Ciclo de conferencias.
- c) Informar que, desde la publicación de la última edición de la ortografía académica realizada por la RAE, los prefijos formados por grupos consonánticos cultos deben simplificarse; es el caso de posgrado, posdoctoral, eliminándose la T. Y por lo tanto vamos a proceder a cambiar el nombre en todas sus localizaciones, la web, documentos, etc.
- d) Por último, informar que actualmente se encuentran realizando el AUTOINFORME SEGUIMIENTO los siguientes títulos:

Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimento

Máster Universitario en Energías Renovables

Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad

Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Geofísica Aplicada

Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales (Coordina UJA – UIA)

Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales

Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva

Máster Universitario en Online en English Studies (OMiES) / Estudios Ingleses

Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo

Máster Universitario en Psicología Positiva



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 2.- Aprobar las actas de sesiones anteriores:

- a Sesión ordinaria Nº16 de la CGC del CEP, celebrada el 06 de julio de 2022.
- b. Sesión extraordinaria N°17 de la CGC del CEP, celebrada el 09 de septiembre de 2022.
- c. Sesión extraordinaria N°18 de la CGC del CEP, celebrada el 13 de enero de 2023.

Las actas son aprobadas por asentimiento

Punto 3.- Aprobación, si procede, de la <u>sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación de los/as estudiantes.</u>

El Presidente del CEP indica que se procede a renovar al Representante del Sector de los/as Estudiantes, dando de baja a la alumna Araceli Cubero Pacheco, e incorporando a la comisión a la alumna María Bartolomé Molina.

El punto 3 se aprueba por asentimiento.

Punto 4.- Análisis y aprobación, si procede, de los <u>indicadores de docencia en el título (suma de créditos impartidos por PDI, número de PDI que imparte docencia, número de PDI que imparte docencia.), conforme con el procedimiento para la gestión de la información (PA01).</u>

Frente a este punto, el Presidente del CEP resalta, de los datos aportados por el Servicio de Planificación y Evaluación, que los créditos impartidos por el profesor de la Universidad de Jaén con docencia en Máster Oficial adscrito al CEP, son un total de 2.128,49 Créditos ECTS. Si analizamos los datos sobre el número de PDI que imparte docencia en Máster Oficial, se indica que son 538 profesores, de los cuales 512 la imparten a tiempo completo y 24 a tiempo parcial, siendo 500 de ellos profesores doctores.

El punto 4 se aprueba por asentimiento.

Punto 5.- Análisis y aprobación, si procede, de la <u>evolución de resultados de acceso/ingreso al título (número de plazas ofertadas, nota media de acceso, nota media de admisión, número de alumnos <u>por tipo de acceso)</u>. Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).</u>

El Presidente del CEP comenta que, desde la Comisión, nos limitamos a analizar que los datos son correctos y que todos los títulos han recibido la información para poder incorporarla en sus informes finales de título. El Presidente del CEP resalta que los datos de acceso e ingreso en las diferentes titulaciones de Máster del CEP, han seguido una evolución positiva a lo largo de los



Centro de Estudios de Postgrado

diferentes cursos de los que tenemos registro. Así, la evolución desde el curso 17-18 hasta el curso 21-22, ha resultado en un incremento del 20% a lo largo de los diferentes cursos.

El punto 5 se aprueba por asentimiento.

Punto 6.- Análisis y aprobación, si procede, de la <u>evolución de tasas académicas por título (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados).</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).

El Presidente del CEP, vuelve a indicar que desde la comisión de Calidad sólo realizamos un análisis de los datos recibidos por el Servicio, para comprobar que son correctos y que están completos, así como observar las posibles anomalías encontradas en los resultados obtenidos. Se indica que los datos recibidos, en relación a las tasas de rendimientos académico, están dentro de la normalidad, con valores muy positivos. Destaca que todos los títulos, a lo largo de los diferentes cursos donde tenemos registros, están por encima del 90% de la Tasa de rendimiento por curso. Además, la tasa de éxito por curso es mucho más alta, siendo el valor medio por titulación por encima del 95%. Por último, se emplaza a las comisiones académicas de cada título a que hagan un análisis más profundo y personalizado de los datos enviados desde el CEP.

El punto 6 se aprueba por asentimiento.

Punto 7.- Análisis y aprobación, si procede, de la evolución de <u>resultados de graduación/abandono</u> por título (tasa de graduación, tasa de abandono del estudio en el primer año, tasa de abandono del <u>estudio en el segundo año...).</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).

El Presidente del CEP vuelve a indicar que la Comisión de Calidad se encarga de realizar un análisis de los datos recibidos por el Servicio para comprobar que son correctos y que están completos, así como observar las posibles anomalías encontradas en los resultados obtenidos. Así destaca que los datos recibidos, en relación a la tasa de graduación de cada uno de los títulos de Máster adscritos al CEP, es muy alta y que es muy similar en todas las titulaciones, estando por encima 95% y teniendo una media de graduación del 96% a lo largo de la evolución de los cursos académicos, que van desde el curso 17-18 al curso 20-21. Por último, y en referencia a este punto señala que la tasa de abandono de los diferentes cursos ha sido muy baja, nunca superando, de media de todas las titulaciones, el 5%.

El punto 7 se aprueba por asentimiento.



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 8.- Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de resultados de satisfacción del título: Estudiantes: resultados de satisfacción del último curso académico. Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).</u>

El Presidente informa de que se han recibido 40 encuestas, donde se ha valorado la satisfacción del estudiante. Subraya, como elemento común y que se debe de analizar para adoptar medidas, el bajo número de encuestas realizadas por titulación, siendo siempre en todas las titulaciones un número muy pequeño de encuestas realizadas y teniendo como consecuencia la obtención de unos resultados muy pobres; este porcentaje se sitúa en una media del 35%. Además, destaca que varios títulos del CEP no han llegado al mínimo de encuestas necesarias y que por lo tanto, no se han podido realizar el análisis de los resultados de satisfacción del curso, como es el Máster de Marketing, que no ha conseguido completar ninguna encuesta de las 12 necesarias que necesitaba para su análisis.

El prof. Cardenal sugiere la opción de que una vez se tengan los datos del número de encuestas, si no se llegan al mínimo necesario para la evaluación, se indiquen al Coordinador de ese Master, para que, en las fechas cercanas a la defensa del TFM se puedan volver a pasar a los alumnos. El Director del CEP indica que es buena idea y se va a comunicar a Vicerrectorado correspondiente

El prof. Marchal comenta la problemática de los Dobles Másteres, donde los alumnos sólo hacen la encuesta de uno de los títulos, no de los dos, lo que repercute en la recogida de datos. El Director del CEP indica que éste es un problema generalizado en todos los dobles títulos y se va a comunicar al Vicerrectorado con competencias.

Vuelve a intervenir el Director del CEP, quien indica que la opinión de los estudiantes, sobre la actividad docente del profesorado, el CEP obtuvo una valoración de 4,65 sobre 5, estando por encima de la media de la Universidad de Jaén, que está en 4,61.

El punto 8 se aprueba por asentimiento.

Punto 9.- Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de resultados de satisfacción del título: Profesorado: resultados de satisfacción del último curso académico. Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).</u>

El Director del CEP informa de que se han recibido 40 encuestas donde se ha valorado la satisfacción del profesorado. Indica que al contrario que lo sucedido con los estudiantes, casi todas las encuestas han sido realizadas por la mayoría del profesorado a excepción de algunos títulos que no han llegado al mínimo en la realización de la encuesta como es el caso del Máster en Prevención de Riesgos Laborales y el Máster de Marketing. Destaca que la media general de valoración de los títulos sobre el nivel de satisfacción del profesorado está por encima de 4,5. Así, se destaca la valoración que



Centro de Estudios de Postgrado

hace el profesorado de Máster sobre la satisfacción del título. Todas las encuestas se pueden ver en la documentación adjunta de la sesión.

El punto 9 se aprueba por asentimiento.

Punto 10.- Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de resultados de satisfacción del título: Tutores externos de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso <u>académico.</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).</u>

El Director del CEP informa de que se han recibido 13 encuestas donde se ha valorado la satisfacción del título por los tutores de la titulación. De las 40 encuestas facilitadas, sólo 13 tienen evaluación a tutores, ya que son los únicos títulos del centro que tienen prácticas externas. Destaca que la media general de valoración de los títulos en el nivel de satisfacción del tutor está por encima de 4,5, por lo que hay que destacar la valoración que hace el profesorado de Máster sobre la satisfacción del título.

El punto 10 se aprueba por asentimiento.

Punto 11.- Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de resultados de movilidad:</u> Resultados de movilidad de estudiantes. Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).

El Director del CEP indica que la movilidad del Centro de Estudios de Postgrado es un aspecto que se debe de fomentar más y que hay que buscar medios y recursos que faciliten la movilidad de los títulos, principalmente movilidad de alumnos salientes, ya que la movilidad entrante años tras año va mejorando. En el curso que estamos analizando, se ha tenido una movilidad entrante de 55 alumnos, repartidos en 20 títulos de Máster del Centro, destacando el Máster EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA), teniendo una movilidad de alumnos entrantes de 16 alumnos durante el curso 21-22. Dentro del análisis realizado destacar que el éxito del alumno entrante de movilidad es del 100% según datos facilitados por el Servicio de Planificación de la Universidad. Se informa también de que la movilidad saliente es muy escasa, y de que sólo hemos tenido 1 alumno de movilidad saliente en el curso 21-22, concretamente del Máster Univ. en Lengua española y literatura: investigación y aplicaciones. Por lo tanto, el principal análisis que debemos hacer desde la comisión, es seguir creciendo en la movilidad entrante, pero poner especial hincapié en fomentar la movilidad saliente del alumnado del centro.

El punto 11 se aprueba por asentimiento.



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 12.- Análisis y aprobación, si procede, de los <u>datos y análisis de la evolución de resultados de inserción laboral por título.</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).

El Director del CEP interviene indicando que dentro de este punto podemos observar en la información recibida, que tenemos datos de registro desde el curso 2015-16 hasta el curso 19-20, no teniendo actualizada la información de los dos últimos cursos. La información registrada es la Tasa de inserción laboral 1er año (%), la Tasa de demanda de empleo 1er año (%), la Tasa de paro registrado 1er año (%), la Tasa de primer empleo (%), el Índice de sobrecualificación (%), la Tasa de temporalidad (%), la Tasa de parcialidad (%), la Proporción egresados con movilidad geográfica (%) y el Tiempo medio en encontrar el primer empleo. Toda esta información se puede ver reflejada en el Excel publicado en este punto del orden del día, y se traslada a las comisiones académicas de cada uno de los títulos que haga un análisis pormenorizado de dicha información para poder sacar un análisis especifico de cada título. Desde la comisión de calidad del CEP destacamos la tasa de inserción laboral del 1er año, siendo un porcentaje alto en todas las titulaciones, por encima del 50%.

El punto 12 se aprueba por asentimiento.

Punto 13.- Análisis y aprobación, si procede, de los <u>resultados obtenidos a través del canal de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias, así como de otros mecanismos de recogida de información <u>de todos los grupos de interés.</u> Conforme con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (PA01).</u>

El Director del CEP indica que a día de hoy no existe registro de quejas y sugerencias del año 2022, pero del año 2021, que sí tenemos registro, no existen ninguna queja ni sugerencia recibida al Centro de Postgrado. Se indica que, aunque no tengamos registro oficial del año 2022, el Centro no ha recibido ni contestado ninguna queja y sugerencia en este año y por lo tanto entendemos que tampoco tendremos ninguna. Se concluye que es algo positivo no tener registro de quejas y sugerencias y no es necesario hacer un análisis de este punto.

El punto 13 se aprueba por asentimiento.

Punto 14.- Aprobación, si procede, de la <u>Normativa sobre Trabajos Fin de Máster del Centro de Estudios de Postgrado.</u>

Por último, el Director del CEP indica que a día de hoy el CEP, no tiene una normativa propia de TFM y nos regimos de la normativa de la Universidad de Jaén de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión 25 de 5 de junio de 2017, la cual faculta a los distintos Centros para el desarrollo de normas complementarias



Centro de Estudios de Postgrado

para adecuarla a las características propias de cada uno de los títulos de Grado y de Máster impartidos (Art.1.1). En base a este articulo desde la comisión de calidad del CEP, vamos a realizar el primer paso para la aprobación de una normativa de TFM propia del centro, la cual deberá ser ratificada por el comité de dirección del Centro.

Interviene en el prof. Marchal, quien sugiere q la normativa es muy restrictiva en la defensa del TFM. También sugiere que los idiomas de defensa no sean únicamente los que se desarrollan en el programa PATIE.

El Director del CEP, establece revisar la normativa de nuevo para establecer nuevas conclusiones.

Se aprueba a expensas de la revisión por el Comité dirección.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:35 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

V° B°

Jaén, a 08 de febrero de 2023

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

Número de la sesión: 20.

• Fecha: 9 de febrero de 2023.

• Hora: 11:30 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 8. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 9. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 10. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)
- 11. María Bartolomé Molina. Representante del sector de los/as estudiantes.

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación sustancial, de Título Oficial de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de febrero de 2023.



Centro de Estudios de Postgrado

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de la <u>propuesta de modificación sustancial, de Título Oficial de</u> Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, <u>recibidas para la convocatoria de febrero de 2023.</u>

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

Vº Bº

Jaén, a 16 de febrero de 2023

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

• Número de la sesión: 21.

• Fecha: 20 de febrero de 2023.

• Hora: 10:20 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 8. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 9. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 10. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)
- 11. María Bartolomé Molina. Representante del sector de los/as estudiantes.

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de los <u>autoinformes de seguimiento, de los diferentes títulos de Máster Oficial adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondiente a la convocatoria 22-23, para su envío a la agencia de evaluación (DEVA).</u>



Centro de Estudios de Postgrado

Punto 2. Aprobación, si procede, de los <u>Planes de Mejora, de los diferentes títulos de Máster Oficial</u> adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondiente a la convocatoria 22-23.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la <u>presentación de la URL para el Seguimiento de Títulos de Máster Oficial adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondiente a la convocatoria 22-23, para su envío a la agencia de evaluación (DEVA).</u>

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de los <u>autoinformes de seguimiento, de los diferentes títulos de</u> Máster Oficial adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondiente a la convocatoria 22-23, para su envío a la agencia de evaluación (DEVA).

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Aprobación, si procede, de los <u>Planes de Mejora</u>, de los <u>diferentes títulos de Máster Oficial</u> adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondiente a la convocatoria 22-23.

Al no presentarse objeciones en plazo, el punto 2 se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la <u>presentación de la URL para el Seguimiento de Títulos de Máster Oficial adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, correspondiente a la convocatoria 22-23, para su envío a la agencia de evaluación (DEVA).</u>

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 3 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

Vo Bo

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA Jaén, a 02 de marzo de 2023



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

Número de la sesión: 22.

• Fecha: 01 de marzo de 2023.

• Hora: 20:15 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 8. Antonia Chica Rubio, Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 9. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 10. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)
- 11. María Bartolomé Molina. Representante del sector de los/as estudiantes.

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de <u>la propuesta de modificación sustancial, de Título Oficial de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de febrero de 2023.</u>



Centro de Estudios de Postgrado

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de <u>la propuesta de modificación sustancial, de Título Oficial de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de febrero de 2023.</u>

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

Vo Bo

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA Jaén, a 08 de marzo de 2023



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

Número de la sesión: 23.

• Fecha: 15 de marzo de 2023.

• Hora: 10:30 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 8. Antonia Chica Rubio, Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 9. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 10. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)
- 11. María Bartolomé Molina. Representante del sector de los/as estudiantes.

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación NO sustancial, de Título Oficial de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de marzo de 2023.



Centro de Estudios de Postgrado

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de <u>la propuesta de modificación NO sustancial, de Título Oficial de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de marzo de 2023.</u>

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

Vº Bº

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA Jaén, a 24 de marzo de 2023



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

Número de la sesión: 24.

• Fecha: 16 de marzo de 2023.

• Hora: 12:30 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 8. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 9. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 10. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)
- 11. María Bartolomé Molina. Representante del sector de los/as estudiantes.

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación NO sustancial, de Título Oficial de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de marzo de 2023.



Centro de Estudios de Postgrado

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de la <u>propuesta de modificación NO sustancial, de Título Oficial de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de marzo de 2023.</u>

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

V° B°

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA Jaén, a 24 de marzo de 2023



Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

Número de la sesión: 25.

• Fecha: 05 mayo de 2023.

• Hora: 12:30 h.

• Lugar: No presencial, asincrónica

Asistentes:

- 1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
- 3. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS.
- 8. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 9. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
- 10. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto)
- 11. María Bartolomé Molina. Representante del sector de los/as estudiantes.

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de los <u>Informes Globales de Resultados de Título (IGRT)</u>, correspondientes al curso académico 2021/2022.



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

Desarrollo de la sesión:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de los <u>Informes Globales de Resultados de Título (IGRT)</u>, correspondientes al curso académico 2021/2022.

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

Vo Bo

Antonio Martínez Amat Presidente Comisión Garantía de

Calidad del CEP-UJA

Jaén, a 15 de mayo de 2023

María Leyre Lavilla Lerma Secretaria Comisión Garantía de

Calidad del CEP-UJA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

Identificación de la sesión:

- Número de la sesión: 26.
- Fecha: 15 de enero de 2024.
- Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 17 de enero de 2024.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación sustancial, de Título Oficial de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora.

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación sustancial, de Título Oficial de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora.

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo este Acta.

En Jaén, a 18 de enero de 2024

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos *Presidente* de la Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA María Leyre Lavilla Lerma Secretaria de la Comisión Garantía de Calidad del CEP-UJA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Ordinaria nº 27

Fecha: 19 de marzo de 2024

Hora: 09:15 horas (2.ª convocatoria) **Lugar:** No presencial, sincrónica (GMeet)

ASISTENTES

- Antonio J. Caruz Arcos: Director del CEP y Presidente de la CGC-CEP
- Antonio Reyes Navas: Representante del PTGAS y Secretario de la CGC-CEP
- Antonio Gálvez del Postigo: Representante del área de Ciencias de la Salud
- Ana María Ortiz Colón: Representante del área de Educación (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Javier Cardenal Escarcena: Representante del área de Ingeniería y Arquitectura
- Carlos García Padilla: Representante del sector de los/as egresados/as

AUSENTES

- Manuela Merino García: Representante del área de Artes y Humanidades
- Juan Antonio Torres Cordero: Representante del área de Ciencias
- Francisca Castilla Polo: Representante del área de Sociales y Jurídicas (CC. Sociales y Jurídicas)
- Juan de Dios Cano López: Representante del sector de los/as estudiantes

ORDEN DEL DÍA

<u>Punto único</u>: Constitución formal de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (CGC-CEP). [PE01]

Edificio Rectorado B1



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El director del CEP y presidente de la CGC-CEP da la bienvenida a los asistentes

Punto único: Constitución formal de la CGC-CEP [PE01]

El presidente de la CGC-CEP procede a presentar a los miembros de la Comisión y sectores a los que representan, composición aprobada en la sesión extraordinaria nº 37 del Comité de Dirección del CEP de 23 de febrero de 2024.

Seguidamente se detallan por el presidente de manera sucinta las funciones asignadas a la CGC-CEP tal y como se establecen en el Reglamento de organización y funcionamiento del CEP. Igualmente, se realiza un adelanto de las actuaciones más inmediatas que tiene que acometer la comisión.

Finalmente, advertido el cumplimiento de lo establecido en el art. 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se da por constituida formalmente la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:30 horas, el Director del CEP y Presidente de la CGC-CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este acta.

En Jaén, a 01 de abril de 2024

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos

Presidente de la Comisión de
Garantía de Calidad del CEP-UJA

Antonio Reyes Navas Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Extraordinaria nº 28 **Fecha:** 21 de marzo de 2024

Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 22 de marzo de 2024

Lugar: No presencial, asíncrona

ASISTENTES

Presidente: Antonio J. Caruz Arcos (Director del CEP)
Representantes de las áreas de conocimiento

Artes y Humanidades: Manuela Merino García

Ciencias: Juan Antonio Torres Cordero

Ciencias de la Salud: Antonio Gálvez del Postigo

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Sociales y Jurídicas: Francisca Castilla Polo
- Educación: Ana María Ortiz Colón

Ingeniería y Arquitectura: Javier Cardenal Escarcena

Representante del sector de los/as estudiantes: Juan de Dios Cano López (Máster universitario en Enfermería de urgencias, emergencias y cuidados críticos).

Representante de los egresados/as: Carlos García Padilla (*Máster universitario en Biotecnología y biomedicina*).

Representante del PTGAS: Antonio Reyes Navas (y Secretario de la CGC-CEP) Miembro del Servicio de Planificación y Evaluación: Antonia Chica Rubio

ORDEN DEL DÍA

 Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial, de Título Oficial de Máster en Administración de Empresas (MBA), para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. [PC01]



2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial, de Título Oficial de Máster en Estudios avanzados en patrimonio cultural: historia, arte y territorio, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. [PC01]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial, de Título Oficial de Máster en Administración de Empresas (MBA), para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. [PC01]
- 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial, de Título Oficial de Máster en Estudios avanzados en patrimonio cultural: historia, arte y territorio, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora. [PC01]

Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos 1 y 2 se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

En Jaén, a 22 de marzo de 2024

Vº Bº

Antonio J. Caruz Arcos *Presidente* de la Comisión de

Garantía de Calidad del CEP-UJA

Antonio Reyes Navas Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es
Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es)
Másteres | Oferta académica (ujaen.es)



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Extraordinaria nº 29 **Fecha:** 16 de julio de 2024

Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 18 de julio de 2024

Lugar: No presencial, asíncrona

ASISTENTES

Presidente: Antonio J. Caruz Arcos (Director del CEP)

Representantes de las áreas de conocimiento

Artes y Humanidades: Manuela Merino García

Ciencias: Juan Antonio Torres Cordero

Ciencias de la Salud: Antonio Gálvez del Postigo

Ciencias Sociales y Jurídicas

• Sociales y Jurídicas: Francisca Castilla Polo

• Educación: Ana María Ortiz Colón

Ingeniería y Arquitectura: Javier Cardenal Escarcena

Representante del sector de los/as estudiantes: Juan de Dios Cano López (Máster

universitario en Enfermería de urgencias, emergencias y cuidados críticos).

Representante de los egresados/as: Carlos García Padilla (Máster universitario en

Biotecnología y biomedicina).

Representante del PTGAS: Antonio Reyes Navas (y Secretario de la CGC-CEP)

Miembro del Servicio de Planificación y Evaluación: Antonia Chica Rubio



ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:
 - Sesión ordinaria nº 27 de la CGC-CEP, celebrada el 19 de marzo de 2024
 - Sesión extraordinaria nº 28 de la CGC-CEP, en modalidad asíncrona, con fecha de finalización de 22 de marzo de 2024
- Aprobación, si procede, de los Informes Globales de Resultados de Título (IGRT), correspondientes al curso académico 2022/2023 (convocatoria 2023/24)
 [PC01]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:
 - Sesión ordinaria nº 27 de la CGC-CEP, celebrada el 19 de marzo de 2024
 - <u>Sesión extraordinaria nº 28 de la CGC-CEP, en modalidad asíncrona, con fecha de finalización de 22 de marzo de 2024</u>
- Aprobación, si procede, de los Informes Globales de Resultados de Título (IGRT), correspondientes al curso académico 2022/2023 (convocatoria 2023/24)
 [PC01]

Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos 1 y 2 se aprueban por asentimiento.



No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

En Jaén, a 18 de julio de 2024

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos *Presidente* de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA Antonio Reyes Navas Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Ordinaria nº 30

Fecha: 10 de octubre de 2024

Hora: 13:00 horas (2.ª convocatoria) **Lugar:** Virtual, sincrónica (GMeet)

ASISTENTES

- Antonio J. Caruz Arcos: presidente de la CGC-CEP y director del CEP
- Javier Cardenal Escarcena: representante del área de Ingeniería y Arquitectura
- Ana María Ortiz Colón: representante del área de Educación (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Manuela Merino García: representante del área de Artes y Humanidades
- Antonia Chica Rubio: miembro del Servicio de Planificación y Evaluación
- Antonio Reyes Navas: representante del PTGAS y secretario de la CGC-CEP

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación, si procede, de la revisión del Anexo I: Cuadro de Indicadores del SGC del procedimiento PA01. Gestión de la información y análisis de resultados, elaborada por el Servicio de Planificación y Evaluación.

 [PE01]
- Aprobación, si procede, de la revisión del procedimiento PA01. Gestión de la información y análisis de resultados [(apartado 4.2. Análisis de Incidencias (Quejas, Reclamaciones, Sugerencias)]. [PE01]
- 3. Aprobación, si procede, de la revisión del procedimiento PC01. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (apartado 4.2.5. Renovación de la acreditación). [PE01]
- 4. Análisis, discusión y aprobación, si procede, del <u>Informe global de resultados</u> <u>del centro (IGRC)</u>. <u>[PE01]</u>
- 5. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El director del CEP y presidente de la CGC-CEP, siendo las 13:05 horas, da la bienvenida a los asistentes y procede al desarrollo del orden del día.

 Aprobación, si procede, de la revisión del Anexo I: Cuadro de Indicadores del SGC del procedimiento PA01. Gestión de la información y análisis de resultados, elaborada por el Servicio de Planificación y Evaluación.

[PE01]

La representante del Servicio de Planificación y Evaluación explica los cambios introducidos en el anexo en cuestión, ya que la revisión ha sido realizada desde el propio servicio. La modificación de este anexo tiene como objetivo lograr el mayor desglose posible de los datos y resultados que redunde en un incremento en la accesibilidad de los mismos.

Se aprueba por asentimiento.

Aprobación, si procede, de la revisión del procedimiento PA01. Gestión de la información y análisis de resultados [(apartado 4.2. Análisis de Incidencias (Quejas, Reclamaciones, Sugerencias)]. [PE01]

El presidente de la CGC-CEP argumenta que la propuesta de revisión tiene como objeto que se pueda aprovechar el potencial que estas quejas/sugerencias contienen para introducir acciones de mejora en el sistema de garantía de calidad del centro. Igualmente, la revisión del procedimiento permite también que las coordinaciones académicas de los másteres puedan ofrecer reporte a la dirección del CEP sobre las quejas/sugerencias formuladas, antes de que estas sean analizadas por la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

La representante del Servicio de Planificación y Evaluación, Antonia Chica Rubio, sugiere que en la nueva redacción propuesta para el apartado 4.2. del PA01 se desdoble el primer párrafo en dos párrafos. La redacción quedaría como sigue:



- DIRCEP y la comisión de coordinación académica de cada máster recaba del Servicio de Planificación y Evaluación la información sobre los resultados de atención de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias (incluyendo el Informe de Seguimiento de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias realizado por el SIRAE).
- La comisión de coordinación académica de cada máster, asimismo, debe facilitar al DIRCEP el informe que dé respuesta individualizada y concreta a las quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias que los diferentes grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo) hayan planteado en las diversas encuestas de satisfacción y, en su caso, de las acciones de mejora adoptadas.
- CGC-CEP analiza la información sobre los resultados de atención de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias.
- CD-CEP adopta, en su caso, las acciones de mejora correspondientes.

Se aprueba por asentimiento atendiendo a la sugerencia realizada.

3. Aprobación, si procede, de la revisión del procedimiento PC01. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (apartado 4.2.5. Renovación de la acreditación). [PE01]

El presidente de la CGC-CEP señala que la revisión del apartado 4.2.5. del PC01 tiene como objeto lograr una mayor objetividad de los datos recabados de los diferentes grupos de interés. La redacción propuesta persigue evitar que en las diferentes audiencias que se lleven a cabo en los procesos de renovación de la acreditación de títulos, ninguna de las personas seleccionadas para participar en las mismas en su condición de representante del grupo de interés de los empleadores, puede concurrir adicionalmente la condición de profesor a tiempo completo de la Universidad de Jaén o representante del título.

Se aprueba por asentimiento.

4. Análisis, discusión y aprobación, si procede, del <u>Informe global de resultados del centro (IGRC)</u>. [PE01]

El presidente de la CGC-CEP procede a exponer los puntos más relevantes del IGRC, realizando un análisis y discusión de los mismos. Se abordan, entre otros:



- Distribución del profesorado por categorías profesionales
- Número de sexenios por profesor y máster
- Número de quinquenios por profesor y máster
- Estimación del número de sexenios potenciales por profesorado de cada máster
- (quinquenios/sexenios)
- Media de cursos de formación por profesor y máster
- Media de proyectos de innovación docente por profesor y máster
- Tasa de rendimiento (% créditos superados/matriculados) por máster en el curso 22-23
- Tasa de éxito (% créditos superados/presentados) por máster en el curso 22-23
- Tasa de eficiencia por máster en el curso 22-23 (% entre el total de créditos en que debió matricularse el alumnado egresado para superar el Plan y el total de créditos en que efectivamente se ha matriculado)
- Tasa de no presentados por curso y máster
- Media de la tasa de graduación en los últimos 5 cursos por máster
- Datos de inserción laboral
- Satisfacción del alumnado con el conjunto de los másteres del Centro de Estudios de Postgrado, ordenados por puntuación de mayor a menor
- Satisfacción de los egresados con el conjunto de los másteres del Centro de Estudios de Postgrado, ordenados por puntuación de mayor a menor
- Resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado con los másteres
- Quejas/sugerencias efectuadas por algunos profesores de los másteres
- Resultados de las encuestas de opinión de los tutores externos de prácticas
- Quejas/sugerencias efectuadas por algunos tutores de prácticas
- Datos globales de las encuestas de satisfacción con la labor docente
- Satisfacción del PTGAS
- Resultados de movilidad de estudiantes
- Resultados del programa Docentia por resultados y rama de conocimiento

Por último, el presidente de la CGC-CEP da cuenta de las actualizaciones llevadas a cabo en el de mejora del Centro de Estudios de Postgrado tras analizar los resultados del informe global de resultados del centro.

Una vez expuestos y analizados los datos del IGRC, la representante del área de Artes y Humanidades, la Prof.ª Manuela Merino García, interviene señalando los problemas de plagio que se están produciendo en la elaboración de los TFM por parte del estudiantado del máster en el que imparte docencia y que se han agravado con la irrupción de herramientas de inteligencia artificial (IA) como chatGPT.

El presidente de la CGC-CEP y director del CEP señala que en algún máster en concreto esta incidencia del plagio y del uso de herramientas de IA no afecta únicamente a los trabajos de fin de título, sino que se está extendiendo al resto de trabajos académicos. Indica que desde el equipo de gobierno de la universidad se está trabajando para que

Edificio Rectorado B1



adicional al uso de la herramienta antiplagio *Turnitin*, se incorporen mecanismos de detección del uso de la IA en los trabajos académicos.

La representante del área de Educación (Ciencias Sociales y Jurídicas), la Prof.ª Ana M.ª Ortiz Colón, apostilla que el uso del plagio y de la IA no sólo afecta a los másteres del ámbito de las humanidades, sino que también está afectando, por ejemplo, al Doble Máster de Matemáticas y Profesorado, donde, "a priori", podría deducirse que existe un menor uso del desarrollo narrativo en la elaboración de los trabajos académicos y sin embargo, también se ven afectados por el uso de estas herramientas.

La representante del Servicio de Planificación y Evaluación (SPE), Antonia Chica Rubio, traslada la enhorabuena a la presidencia de la CGC-CEP por el análisis exhaustivo realizado en el IGRC y reitera la disponibilidad del SPE. El representante del PTGAS, Antonio Reyes Navas, reitera las felicitaciones a la presidencia por el gran nivel del trabajo realizado.

El punto 4 del orden del día queda aprobado por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas, el Presidente de la CGC-CEP y director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este acta.

En Jaén, a 10 de octubre de 2024

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos *Presidente* de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA Antonio Reyes Navas Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Extraordinaria nº 31 **Fecha:** 17 de octubre de 2024

Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 22 de octubre de 2024

Lugar: No presencial, asíncrona

ASISTENTES

Presidente: Antonio J. Caruz Arcos (Director del CEP)

Representantes de las áreas de conocimiento

Artes y Humanidades: Manuela Merino García

Ciencias: Juan Antonio Torres Cordero

Ciencias de la Salud: Antonio Gálvez del Postigo

Ciencias Sociales y Jurídicas

• Sociales y Jurídicas: Francisca Castilla Polo

• Educación: Ana María Ortiz Colón

Ingeniería y Arquitectura: Javier Cardenal Escarcena

Representante del sector de los/as estudiantes: Juan de Dios Cano López (Máster

universitario en Enfermería de urgencias, emergencias y cuidados críticos).

Representante de los egresados/as: Carlos García Padilla (Máster universitario en

Biotecnología y biomedicina).

Representante del PTGAS: Antonio Reyes Navas (y Secretario de la CGC-CEP)

Miembro del Servicio de Planificación y Evaluación: Antonia Chica Rubio



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Extraordinaria nº 31 **Fecha:** 17 de octubre de 2024

Hora y fecha de finalización: 12:00 horas del 22 de octubre de 2024

Lugar: No presencial, asíncrona

ASISTENTES

Presidente: Antonio J. Caruz Arcos (Director del CEP)

Representantes de las áreas de conocimiento

Artes y Humanidades: Manuela Merino García

Ciencias: Juan Antonio Torres Cordero

Ciencias de la Salud: Antonio Gálvez del Postigo

Ciencias Sociales y Jurídicas

• Sociales y Jurídicas: Francisca Castilla Polo

• Educación: Ana María Ortiz Colón

Ingeniería y Arquitectura: Javier Cardenal Escarcena

Representante del sector de los/as estudiantes: Juan de Dios Cano López (Máster

universitario en Enfermería de urgencias, emergencias y cuidados críticos).

Representante de los egresados/as: Carlos García Padilla (Máster universitario en

Biotecnología y biomedicina).

Representante del PTGAS: Antonio Reyes Navas (y Secretario de la CGC-CEP)

Miembro del Servicio de Planificación y Evaluación: Antonia Chica Rubio



ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:
 - Sesión ordinaria nº 30 de la CGC-CEP, celebrada el 10 de octubre de 2024
- Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos PA01, PA02, PC01
 y PC02 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad
 (SGC) del Centro de Estudios de Postgrado (CEP-UJA). [PE01]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:
 - Sesión ordinaria nº 30 de la CGC-CEP, celebrada el 10 de octubre de 2024
- Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos PA01, PA02, PC01
 y PC02 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad
 (SGC) del Centro de Estudios de Postgrado (CEP-UJA). [PE01]

Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos 1 y 2 del orden del día se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

En Jaén, a 22 de octubre de 2024

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos

Presidente de la Comisión de Garantía
de Calidad del CEP-UJA

Antonio Reyes Navas Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Extraordinaria nº 32 **Fecha:** 06 de marzo de 2025

Hora y fecha de finalización: 14:00 horas del 7 de marzo de 2025

Lugar: No presencial, asíncrona

ASISTENTES

Presidente: Antonio J. Caruz Arcos (Director del CEP)

Representantes de las áreas de conocimiento

Artes y Humanidades: Manuela Merino García

Ciencias: Juan Antonio Torres Cordero

Ciencias de la Salud: Antonio Gálvez del Postigo

Ciencias Sociales y Jurídicas

• Sociales y Jurídicas: Francisca Castilla Polo

• Educación: Ana María Ortiz Colón

Ingeniería y Arquitectura: Javier Cardenal Escarcena

Representante del sector de los/as estudiantes: Juan de Dios Cano López (Máster

universitario en Enfermería de urgencias, emergencias y cuidados críticos).

Representante de los egresados/as: Carlos García Padilla (Máster universitario en

Biotecnología y biomedicina).

Representante del PTGAS: Antonio Reyes Navas (y Secretario de la CGC-CEP)

Miembro del Servicio de Planificación y Evaluación: Antonia Chica Rubio



ORDEN DEL DÍA

- Aprobación, si procede, de las solicitudes para la modificación no sustancial de titulaciones de máster oficial adscritas al centro y su posterior tramitación ante la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía en el procedimiento establecido para centros universitarios no acreditados institucionalmente. [PC01]
- 2. Aprobación, si procede, del acceso de las direcciones académicas de los másteres al conjunto de los datos recogidos en las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, egresados y tutores externos de prácticas curriculares vinculados al máster que dirigen, con el objeto de desarrollar un mejor análisis de la información, detección de incidencias y adopción, en su caso, de acciones de mejora. [PA01]
- 3. Aprobación, si procede, del acceso de las direcciones académicas de los másteres al conjunto de los datos recogidos en las encuestas de satisfacción del estudiante con la labor docente del profesorado vinculados al máster que dirigen, con el objeto de desarrollar un mejor análisis de la información, detección de incidencias y adopción, en su caso, de acciones de mejora

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Aprobación, si procede, de las solicitudes para la modificación no sustancial de titulaciones de máster oficial adscritas al centro y su posterior tramitación ante la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía en el procedimiento establecido para centros universitarios no acreditados institucionalmente. [PC01]
- 2. Aprobación, si procede, del acceso de las direcciones académicas de los másteres al conjunto de los datos recogidos en las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, egresados y tutores externos de prácticas curriculares vinculados al máster que dirigen, con el objeto de desarrollar un mejor análisis de la información, detección de incidencias y adopción, en su caso, de acciones de mejora. [PA01]
- 3. Aprobación, si procede, del acceso de las direcciones académicas de los másteres al conjunto de los datos recogidos en las encuestas de satisfacción del estudiante con la labor docente del profesorado vinculados al máster que dirigen, con el objeto de desarrollar un mejor análisis de la información, detección de incidencias y adopción, en su caso, de acciones de mejora



Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos 1, 2 y 3 del orden del día se aprueban por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

En Jaén, a 7 de marzo de 2025

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos *Presidente* de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA Antonio Reyes Navas Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Extraordinaria nº 33 **Fecha:** 19 de marzo de 2025

Hora y fecha de finalización: 14:00 horas del 20 de marzo de 2025

Lugar: No presencial, asíncrona

ASISTENTES

Presidente: Antonio J. Caruz Arcos (Director del CEP)

Representantes de las áreas de conocimiento

Artes y Humanidades: Manuela Merino García

Ciencias: Juan Antonio Torres Cordero

Ciencias de la Salud: Antonio Gálvez del Postigo

Ciencias Sociales y Jurídicas

• Sociales y Jurídicas: Francisca Castilla Polo

• Educación: Ana María Ortiz Colón

Ingeniería y Arquitectura: Javier Cardenal Escarcena

Representante del sector de los/as estudiantes: Juan de Dios Cano López (Máster

universitario en Enfermería de urgencias, emergencias y cuidados críticos).

Representante de los egresados/as: Carlos García Padilla (Máster universitario en

Biotecnología y biomedicina).

Representante del PTGAS: Antonio Reyes Navas (y Secretario de la CGC-CEP)

Miembro del Servicio de Planificación y Evaluación: Antonia Chica Rubio



ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
 - **Sesión extraordinaria nº 31 de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP [celebrada en formato virtual (a distancia) y asíncrona]
 - NOTA: El acta correspondiente a la sesión extraordinaria nº 32, fue aprobada por asentimiento haciendo uso de lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Aprobación, si procede, de la solicitud para la modificación no sustancial de titulación de máster oficial adscrita al centro y su posterior tramitación ante la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía en el procedimiento establecido para centros universitarios no acreditados institucionalmente. [PC01]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Aprobación, si procede, de la siguiente acta:
 - **Sesión extraordinaria nº 31 de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP [celebrada en formato virtual (a distancia) y asíncrona]
 - NOTA: El acta correspondiente a la sesión extraordinaria nº 32, fue aprobada por asentimiento haciendo uso de lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Aprobación, si procede, de la solicitud para la modificación no sustancial de titulación de máster oficial adscrita al centro y su posterior tramitación ante la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía en el procedimiento establecido para centros universitarios no acreditados institucionalmente. [PC01]

Al no presentarse alegaciones en plazo, los puntos 1 y 2 del orden del día se aprueban por asentimiento.



No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

En Jaén, a 20 de marzo de 2025

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos *Presidente* de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA

Antonio Reyes Navas Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Extraordinaria nº 34

Fecha: Miércoles, 8 de octubre de 2025 Hora: 13:00 horas (2.ª convocatoria) Lugar: Virtual, sincrónica (GMeet)

ASISTENTES

- Antonio J. Caruz Arcos: presidente de la CGC-CEP y director del CEP
- Ana María Ortiz Colón: representante del área de Educación (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Francisca Castilla Polo: representante del área de Sociales y Jurídicas (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Manuela Merino García: representante del área de Artes y Humanidades
- Antonio Gálvez del Postigo: representante del área de Ciencias de la Salud
- Carlos García Padilla: representante de los egresados/as
- Antonia Chica Rubio: miembro del Servicio de Planificación y Evaluación
- Antonio Reyes Navas: representante del PTGAS y secretario de la CGC-CEP

EXCUSAN ASISTENCIA

- Juan Antonio Torres Cordero: representante del área de Ciencias
- Javier Cardenal Escarcena: representante del área de Ingeniería y Arquitectura

ORDEN DEL DÍA

- Análisis, discusión y aprobación, si procede, del <u>Informe global de resultados</u> del centro 2023/24 (IGRC). [PE01]
- 2. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El director del Centro de Estudios de Postgrado (CEP-UJA) y presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC-CEP), siendo las 13:05 horas, da la bienvenida a los asistentes y con carácter previo al desarrollo del orden de día destaca las funciones de la comisión y relaciona las tareas pendientes a acometer por la misma. Seguidamente procede al desarrollo del orden del día.

 Análisis, discusión y aprobación, si procede, del <u>Informe global de resultados del</u> centro 2023/24 (IGRC). [PE01]

En primer lugar, el presidente de la CGC-CEP presenta las novedades que se han introducido en el Informe Global del Resultados del Centro (IGRC) del curso académico 2023/24 respecto al correspondiente al curso académico 2022/23: se han incorporado los datos y análisis del resultado económico de los másteres, así como datos y análisis de resultados de información pública a través de redes sociales.

Seguidamente, el presidente presenta a los miembros de la CGC-CEP las dos aplicaciones web que se han generado para la consulta de los datos que han servido de base para la elaboración de este IGRC.

A continuación, el presidente procede a exponer los puntos más relevantes del IGRC, realizando un **análisis y discusión** de los mismos, así como el detalle de las correspondientes **acciones de mejora para cada uno de los ítems**. Se abordan, entre otros:

- Edad del profesorado
- o Procedencia del profesorado
- Porcentaje del profesorado que proviene de la empresa privada
 - Se plantea por la representante del área de Sociales y Jurídicas en la CGC-CEP que los datos relativos al Máster en Administración de Empresas (MBA) recogidos en el IGRC, en lo referido al profesorado que procede de la empresa privada, no estén reflejando verdaderamente la realidad del máster, ya que la programación de conferencias con la que cuenta el máster está nutrida en su mayoría por ponentes que provienen de la empresa privada. Se compromete a enviar a la dirección del CEP-UJA los resultados actualizados.

- o Distribución del PDI por categoría profesional
- Composición y trayectoria investigadora del profesorado (sexenios por categoría de PDI, por área de conocimiento, por máster y sexenios de transferencia).
- Parámetros de investigación en los másteres del CEP.
- Tipos de másteres del CEP agrupados por análisis de componentes principales y en cuanto al perfil investigador
- Años de experiencia docente y media de años de experiencia docente por máster
- Años de experiencia profesional no académica por máster.
- o Distribución de la media de quinquenios por máster.
- o Proyectos de innovación docente como responsable y como colaborador
- Créditos impartidos en grado y postgrado por el profesorado del CEP.
- Total de TFG y TFM dirigidos por el profesorado del CEP.
- Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral: mediana de matrícula, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados.
- Rendimiento, éxito, no presentados, eficiencia, duración media, notas de acceso y no de matriculados por máster.
- o Tasa de rendimiento académico por máster.
- Tasa de éxito académico por máster.
- Tasa de no presentados por master.
- o Número de matriculados por máster.
- o Tasas de graduación y abandono por ramas de conocimiento.
- o Tasas de graduación y abandono por máster.
- Tiempo en días para encontrar empleo después de finalizar los estudios por máster.
- Índice de sobrecualificación en el empleo por máster.
- o Índice de movilidad geográfica al finalizar los estudios.
- Tasa de demanda de empleo el primer año.
- o Tasa de paro el primer año posterior a la finalización de los estudios.
- Tasa de primer empleo
- Datos y análisis de resultados de satisfacción del título / Centro atendiendo a los diferentes grupos de interés: estudiantado, PDI, tutores de prácticas y egresado.
 - El presidente de la CGC-CEP presenta nuevamente la aplicación web donde se recogen los resultados de satisfacción, así como las funcionalidades que ofrece la app para el filtrado de datos y la obtención de información. Alerta de la posibilidad de que los datos recogidos pudieran estar sesgados derivados de una baja tasa de respuesta por parte de los diferentes grupos de interés. Se presentan por el presidente los datos de satisfacción de carácter global con los diferentes másteres y también los datos en función de los diferentes grupos de interés.



- La representante del área de Sociales y Jurídicas, comparte con la CGC-CEP una queja recibida en el Máster de Administración de Empresas (MBA) por parte de un estudiante relativa a que desde el máster no se ha informado de los servicios de carácter general de la UJA.
 - Se propone que, desde la UJA y a nivel institucional, se organice una jornada de bienvenida de estudiantes de máster oficial, así como que se programen visitas guiadas, de cara a que este estudiantado, en buena parte de procedencia extranjera, pueda tener conocimiento de los servicios que se prestan al estudiantado UJA
- El presidente pasa a exponer los datos de satisfacción global con los másteres, destacando aquellos que están en una valoración global con puntuación superior a 4 y contraponiéndolos a aquellos que alcanzan una puntuación inferior a 2.
 - La representante del área de Sociales y Jurídicas resalta que estos datos pudieran estar sesgados por la tasa baja de respuesta, por las limitaciones que se han introducido a la incorporación del estudiantado extranjero y propone que la cumplimentación de las encuestas sea obligatoria para todo el estudiantado.
- El presidente aborda seguidamente el nivel de satisfacción del profesorado y de los tutores de prácticas con los másteres. Se presta especial atención a las quejas que se plantean respecto a la inmovilidad en la dirección académica de los másteres (hay direcciones académicas que llevan ocupándose años por la misma persona) o respecto a cuáles son los criterios para la impartición de docencia en los másteres, ya que hay docentes que se quejan de que se recurra a profesorado externo habiendo profesorado interno que ha manifestado su interés en impartir docencia en máster.
 - La representante del área de Artes y Humanidades manifiesta que la dirección académica de máster debería ir rotando haciéndola coincidir con los procesos de renovación de acreditación. Es decir, una vez renovada la acreditación, iniciar el cambio en la dirección académica. El presidente de la CGC-CEP apunta a que, al menos, esta elección en la dirección académica fuera votada. La representante del área de Sociales y Jurídicas manifiesta que su



deseo es que la renovación en la dirección académica del máster estuviera regulada ya que, refiriéndose a la dirección académica del Máster en Administración de Empresas (MBA), se encuentra con dificultad a que otro miembro de la Comisión de coordinación académica del máster quiera asumir la dirección.

- En relación a los criterios de selección del profesorado externo, la representante del área de Educación destaca la particularidad de cada uno de los másteres y resalta que a veces en el Máster de Profesorado se ven obligados a captar profesorado externo y este proceso también entraña dificultades en la selección.
- El presidente de la CGC-CEP presenta algunas de las quejas que plantean los tutores externos en sus comentarios en las encuestas de satisfacción: desconexión entre universidad y centros de prácticas, evaluaciones desactualizadas y no representativas, preparación insuficiente del alumnado, motivación baja del alumnado, problemas en el sistema de evaluación, condiciones y organización de las prácticas, falta de incentivos y reconocimiento, formación y metodologías insuficientes.
- La representante del área de Educación resalta un malestar de los tutores externos que viene aconteciendo desde hace tiempo y es que estos tutores no perciben compensación alguna por esta actividad y esta situación no es idéntica con los tutores de otros másteres de Profesorado de otras universidades andaluzas.

Una vez que el presidente expone que ha finalizado la presentación del IGRC, la representante del área de Artes y Humanidades traslada su enhorabuena a la presidencia de la CGC-CEP por el análisis exhaustivo realizado en el IGRC. Este reconocimiento es reiterado por otros miembros de las CGC-CEP.

El punto 1 del orden del día queda aprobado por asentimiento.



2. Ruegos y preguntas

No existiendo ruegos y/o preguntas y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas, el presidente de la CGC-CEP levanta la sesión, de la cual como secretario extiendo esta acta.

En Jaén, a 8 de octubre de 2025

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos *Presidente* de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA Antonio Reyes Navas Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA